

**I DISPOSICIONES GENERALES****CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

CORRECCIÓN de errores a la Orden de 14 de octubre de 2009 por la que se convocan licencias por estudios destinadas a funcionarios de carrera de los Cuerpos Docentes y de los Cuerpos de Inspectores de Educación e Inspectores al servicio de la Administración Educativa. (2009050484)

Advertido error material en la Orden de 14 de octubre de 2009 por la que se convocan licencias por estudios destinadas a funcionarios de carrera de los Cuerpos Docentes y de los Cuerpos de Inspectores de Educación e Inspectores al servicio de la Administración Educativa, para el curso académico 2010-2011 (DOE núm. 205, de 23 de octubre), se procede a su rectificación en los siguientes términos:

En la página 28984 (Anexo I).

Donde dice:

MODALIDAD B (CON RETRIBUCIÓN)	Maestros, Profesores Técnicos de F.P. y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño			Profesores de E.S., Artísticas, Idiomas y cuerpos a extinguir			Inspectores de Educación e Inspectores al Servicio de la Admón. Educativa		
	Anual	1er. periodo parcial	2º periodo parcial	Anual	1er. periodo parcial	2º periodo parcial	Anual	1er. periodo parcial	2º periodo parcial
1. Licenciaturas, Ingenierías, Arquitectura, Diplomaturas, Ingeniería Técnica, Arquitectura Técnica									
2. Doctorado									
3. Tesis.	5	2	2	4	1	1			
4. Master.									
5. Otros estudios.									
6. Trabajos o Proyectos de Investigación Educativa.	4	2	2	3	1	1		2	
TOTAL 30	9	4	4	7	2	2		2	



Debe decir:

MODALIDAD B (CON RETRIBUCIÓN)	Maestros			Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de F.P.			Artísticas, Idiomas, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Cuerpos a extinguir	Inspectores de Educación e Inspectores al Servicio de la Admón. Educativa
	Anual	1er. período parcial	2º período parcial	Anual	1er. período parcial	2º período parcial	Anual	1er. período parcial
1. Licenciaturas, Ingenierías, Arquitectura, Diplomaturas, Ingeniería Técnica, Arquitectura Técnica								
2. Doctorado								
3. Tesis.								
4. Master.								
5. Otros estudios.								
6. Trabajos o Proyectos de Investigación Educativa.								
TOTAL	2	 	 	2	 	 	 	